

6

MONTE ESCOBEDO ZAC., A 29 DE JUNIO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CARLOS, EN SU PAPEL DE REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS EN SU FUNCIÓN DE SINDICA MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "CONTRATANTE"; Y POR LA OTRA, LA SRA. MARISELA HERRERA VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA DE LA TIENDA "DECORACIONES AVALOS HERRERA" Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA "PRESTADORA DEL SERVICIOS", ESTE CONTRATO SE REGIRA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL "PRESTADOR DEL SERVICIO":

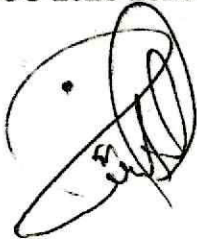
PRIMERA: Declara la **SRA. MARISELA HERRERA VAZQUEZ**, que tiene su domicilio en Calle: N1-ELIMINADO 12
N2-ELIMINADO 12 con la razón social: N3-ELIMINADO teniendo como cargo la tienda denominada: **Decoraciones Avalos Herrera**. Y que bajo protesta de decir verdad manifiesta ser N4-ELIMINADO mayor de edad, y estar al corriente del pago del Impuesto Sobre la Renta y que tiene por objeto la realización de diversos eventos sociales.

SEGUNDA. - Declara contar con elementos propios y estar en capacidad para proporcionar los servicios de organización de eventos en su totalidad o parcialmente dependiendo de los requerimientos del "CONTRATANTE"

2.- DECLARA EL "CONTRATANTE":

PRIMERA: Declara que su representada es el municipio de monte Escobedo zac, con registro federal de contribuyentes MME850101QD8 con domicilio fiscal en C. Jardín Zaragoza #7
Col. Centro
Monte Escobedo, Zacatecas.
C.P. 99400
Que bajo protesta de decir verdad manifiesta ser mexicano, mayor de edad.

SEGUNDA: Manifiesta del "CONTRATANTE" que por este instrumento jurídico solicita la renta de mobiliario (sillas), para la realización **DEL EVENTO CLAUSURA DE FIN DE CUROS 2025-2026 DEL DIF MUNICIPAL**, que tendrá



MC

verificativo **EL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO 2026 EN MONTE ESCOBEDO ZACATECAS.**

Expresadas las anteriores declaraciones, los contratantes manifiestan obligarse al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA: EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" se compromete a prestar el servicio DE MOBILIARIO consistente en 200 piezas (sillas) para el evento mencionado en las declaraciones.

SEGUNDA: El "CONTRATANTE " se compromete a realizar el pago por la cantidad de **\$2,320.00** con IVA incluido al "PRESTADOR DEL SERVICIO"

TERCERA: Los bienes muebles objeto del presente contrato de arrendamiento, deberán ser entregados por el prestador del servicio en el domicilio señalado por el contratante, el día y hora señalados en el anexo de este contrato.

CUARTA: El prestador del servicio estará obligado a permitir el uso y goce de los bienes muebles durante todo el tiempo que dure el arrendamiento, mismo que se encuentra señalado en el anexo del presente contrato.

QUINTA: Enteradas las partes del contenido de cada una de las cláusulas de este contrato, están de acuerdo en celebrarlo, no existiendo ningún vicio de la voluntad o del consentimiento que pudiera invalidarlo, lo firman por duplicado el día 29 de junio de 2026 en el municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.


ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN

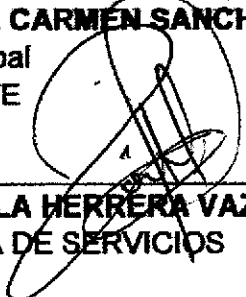
Presidente Municipal

CONTRATANTE


C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CARLOS

Síndica municipal

CONTRATANTE


SRA. MARISELA HERRERA VAZQUEZ
PRESTADORA DE SERVICIOS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADA la Nacionalidad, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.